

# 1a "Carrera por la Esperanza" 5 y 10 km 26/10/14

## REGLAMENTO

1. La 1ª Edición de la "CARRERA POR LA ESPERANZA" de 5 y 10 km se celebrará el 26 de Octubre 2014 en Barcelona (Parc del Fòrum), organizada por la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) y gestionada por el Club La Sansi. La salida conjunta en el Parque del Fòrum será a las 10:00 h tanto la carrera de 5km (una vuelta) como la de 10km (dos vueltas). La carrera forma parte de la liga Championship.

2. El 100% de lo recaudado de las inscripciones irá íntegramente a la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) para ofrecer servicios a los pacientes y a las familias con estas patologías.

El evento está abierto a todos y el hecho de inscribirse o participar en la prueba representa la total aceptación y respeto a este Reglamento. Su interpretación y todo aquello que no queda expresamente regulado, será decidido por la Comisión, basándose en el reglamento de la IAAF en su versión española.

3. Cada corredor participa en la CARRERA POR LA ESPERANZA bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. No se permite la participación en modalidades que no correspondan en esta prueba de atletismo como pueden ser patines, skates, bicicletas o handbikes, entre otros.

No se podrá correr con mascotas, excepto las personas que aporten la certificación de su perro guía (o similar).

Estará permitido la utilización de coches de bebé, así como sillas de ruedas.

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes dispondrán de un seguro de accidentes para la prueba.

4. En caso de que la persona que se inscribe finalmente no pueda participar en la prueba, la organización no hará ninguna devolución o cambio. No se podrá participar con el dorsal de otra persona.

5. La distancia a recorrer en la categoría absoluta será de 5 o 10 km, y los horarios serán los siguientes. La salida y llegada de las dos carreras será en el mismo lugar.

<u>Horarios</u>				
<i>Carrera</i>	<i>Sexo</i>	<i>Año de nacimiento</i>	<i>Distancia</i>	<i>Hora</i>
Carrera Feder	M y F	2014 y anteriores	5km y 10km	10h

A todos los participantes de la carrera de 5 y 10 km (siempre que se inscriban con la opción camiseta + obsequio) se les entregará camiseta técnica + bolsa del corredor con diversos obsequios de las empresas patrocinadoras.

7. Es obligatorio llevar el dorsal bien visible en la parte delantera de la camiseta. La manipulación de este es motivo de descalificación. Los atletas sin dorsal, NO podrán ni salir ni entrar a meta. Personal de la organización se encargarán de aplicar esta normativa. La salida está ordenada por cajones. Cada cajón está identificado con un color y sólo podrán acceder los corredores que tengan el dorsal del color distintivo de cada cajón.

8. La organización pedirá DNI o similar para comprobar la identidad y edad del atleta al recoger el dorsal. En caso de querer recoger el dorsal de otro participante será necesario presentar fotocopia o DNI del participante.

9. Habrá los siguientes servicios: Servicio médico, cajones de salida, carpa de encuentro de voluntarios, bolsa de obsequios, liebres, avituallamiento en el km 5 con agua y al finalizar la carrera con bebida isotónica Aquarius o agua, guardarropa, masajistas. Durante la carrera habrá asistencia sanitaria de acuerdo con la normativa vigente y al número de participantes. Los servicios médicos de la organización estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas. Los vehículos motorizados, bicicletas o patinadores que no pertenezcan a la organización no podrán transitar por el circuito de la carrera. Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento. El hecho de recibir ayuda externa diferente de la aportada por la organización o hacerse acompañar por algún vehículo o patinador supondrá la descalificación del participante. El hecho de no retirar el dorsal y el obsequio en los términos establecidos significa la renuncia a los mismos.

10. La Organización Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) se reserva el derecho a cambiar la fecha o el recorrido, o cancelar la carrera, sin que haya derecho a reclamar compensación por parte de los inscritos. De la misma manera, la organización se reserva el derecho a ampliar el periodo de inscripción a la carrera, por cualquiera de los colectivos participantes, si así lo considera oportuno.

11. Las reclamaciones se aceptarán exclusivamente hasta las 23:59 del mismo día de la carrera vía email: [cursafeder@lasansi.com](mailto:cursafeder@lasansi.com)

12. Los participantes de la CARRERA POR LA ESPERANZA por el hecho de inscribirse dan su consentimiento para el FEDER, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten

automáticamente o con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Para renunciar a esta cesión, el participante deberá expresarlo en el momento de inscribirse marcando la casilla correspondiente. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el participante tiene derecho a acceder a estos archivos con el objetivo de rectificar o cancelar total o parcialmente el su contenido. Para ello deberá solicitar por escrito al domicilio social de FEDER. Asimismo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de la CARRERA POR LA ESPERANZA (reproducción de fotografías del circuito, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc ...) Mediante cualquier dispositivo (televisión, Internet, publicidad gráfica, etc ...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir su nombre y apellidos, la posición obtenida en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

Todo participante en inscribirse da su consentimiento para que el Club Atletismo La Sansi, por sí mismo o por terceras entidades, haga uso de las imágenes de la prueba para su promoción, así como el tratamiento informático con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial de sus datos personales. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos personales, el participante podrá ejercer su derecho a acceder a estos archivos con el objetivo de rectificar o cancelar de formar parcial o total su contenido. Para ejercer este derecho, deberá sol • licitar por escrito al domicilio social de La Sansi (C / San Buenaventura, 35 1 ° 1 ª, 17310 Lloret de Mar, Girona)

13. Para inscribirse:

a) Internet: [www.cursafeder.org](http://www.cursafeder.org) / [www.cursafeder.com](http://www.cursafeder.com) / [www.lasansi.com](http://www.lasansi.com)

**MUY IMPORTANTE:** La carrera será cronometrada por Championship y formará parte de su liga. A los participantes que no dispongan de chip amarillo, los entregaremos un chip de alquiler.

Carrera de 5km todas las edades (recomendamos que los menores de 14 años vayan acompañados) inscripciones hasta el 23/10/14:

Con camiseta y bolsa de obsequios - € 11 (9 € si se tiene chip amarillo propio Championship)

Sin camiseta ni bolsa de obsequio - 9 € (€ 7 si se tiene chip amarillo propio Championship)

Carrera de 10km de 1999 y anteriores (inscripciones hasta el 23/10/14):

Con camiseta y bolsa de obsequio - 12 € (€ 10 si se tiene chip amarillo propio Championship)

Sin camiseta ni bolsa de obsequio - 10 € (8 €, si se tiene chip amarillo propio  
Championchip)

Precios de inscripción: A partir de los 1.500 inscritos \* 1 € más

\* Recuento total de inscritos

Para grupos o clubes precio más económico (mínimo 10), enviando correo electrónico a:  
feder@lasansi.com

Para participar es obligatorio correr con el chip blanco que facilitará la organización (incluido en el precio de la inscripción) o el chip amarillo propio. La pérdida o la colocación incorrecta del chip supondrá la descalificación del participante (se debe llevar en el tobillo o en los cordones de las zapatillas).

14. Las clasificaciones se podrán consultar la misma mañana de la carrera en:  
[www.cursafeder.org](http://www.cursafeder.org) / [www.championchip.cat](http://www.championchip.cat)

15. Descárgate tu diploma al terminar la carrera en las clasificaciones.

16. La inscripción sólo será válida una vez efectuado el pago. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 23 de Octubre o, por motivos de seguridad del circuito, hasta llegar a la cifra máxima de 2.000 inscritos. Se aceptarán 25 inscripciones el mismo día de la prueba de 5 o 10 Km para los primeros que vayan a la recogida de dorsales.

17. Premiación:

a) Trofeo Coca Cola, gafas y bolsa de obsequios a los 3 primeros de la carrera masculina y femenina de 5 y 10 km.

b) Premio especial al participante más joven y más veterano.

c) Tras la entrega de premios, se sortearán obsequios y grandes sorpresas entre los llegados a meta. La normativa del sorteo será la siguiente:

- El sorteo se realizará en el momento de la entrega de premios.
- Deportistas de élite, comité organizador y familiares no formarán parte del sorteo.
- El número de dorsal será la referencia de participación en el sorteo. Se deberá reclamar el premio de manera física con el DNI en un periodo no superior a tres minutos. Si no sale el ganador el sorteo se volverá a repetir de manera sucesiva.

18. Entrega de dorsales con chip incluido, camiseta y bolsa de obsequio

(tres semanas antes de la carrera informaremos del lugar de entrega en Barcelona):

Sábado 25 de octubre de 10h a 14h y de 16h a 20h.

Domingo día 26 de octubre 8.00 9.30 la salida

Las incidencias sólo se podrá tramitar el sábado día 25.

19. Guardarropa a partir de las 8h

Al lado de la salida. Será imprescindible entregar cualquier pieza dentro de una bolsa de deporte o mochila.

20. La inscripción a la CARRERA POR LA ESPERANZA es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona bajo ningún concepto. Los participantes manifiestan que serán respetuosos con el personal implicado en la organización y con el resto de participantes. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto. Para contribuir a un mínimo impacto ambiental de la carrera los participantes utilizarán los contenedores situados en los avituallamientos para tirar las botellas después de beber y abstenerse de derribar cualquier envoltura de productos alimenticios ni de ningún otro tipo durante el recorrido. No se admiten cambios de modalidad.

FEDER

Club La Sansi

Barcelona. 30 Mayo 2014

[www.cursafeder.org](http://www.cursafeder.org)

[www.cursafeder.com](http://www.cursafeder.com)

[www.lasansi.com](http://www.lasansi.com)